

CIRCULAR 003
(28 de enero del 2025)

DE: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO.

PARA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y DE SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO PASTO, IPIALES Y TUQUERRES.

ASUNTO: TRABAJO REMOTO POR LABORES DE MANTENIMIENTO TECNICO.

Estimada Comunidad Universitaria, reciban un cordial saludo.

Se informa a toda la comunidad universitaria que, debido a trabajos de mantenimiento técnico programados para el 30 de enero de 2025, no habrá disponibilidad de los servidores ni suministro de energía eléctrica en las instalaciones de la Universidad de Nariño de los municipios Pasto, Tuquerres e Ipiales

Por este motivo, y para garantizar la continuidad de las actividades laborales, se autoriza el trabajo remoto para todo el personal durante dicha fecha, por lo cual se solicita priorizar el uso de la información almacenada en OneDrive y gestionar las tareas a través del correo electrónico, ya que los servidores de la universidad estarán fuera de servicio.

De acuerdo a las directrices establecidas en la "Circular N°. 001 2024 Lineamientos uso de correo electrónico institucional y almacenamiento en la aplicación de OneDrive", se informa a toda la comunidad universitaria, que una de las actividades que ustedes van a realizar el día jueves 30 de enero de 2025, es la depuración y limpieza del buzón de correo electrónico institucional y el almacenamiento en la aplicación de OneDrive; tanto de su cuenta de correo del área de trabajo a cargo como de su cuenta personal. Y con el fin de contar con un respaldo de dicha información, se pueden apoyar en el siguiente instructivo, que le permitirá "realizar copia de respaldo del buzón de correo electrónico".

Enlace instructivo:

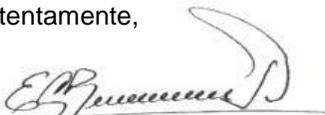
https://liveudenaredumy.sharepoint.com/personal/adminsistemas_udenar_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fadminsistemas%5Fudenar%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F0%5FMANUALES%2FManual%20correo&ga=1

Si necesitan apoyo adicional, pueden enviar un correo a adminsistemas@udenar.edu.co

En cuanto al Fondo de Salud, esta vez no se exceptúa y teniendo en cuenta que es una Dependencia de salud que requiere mayor atención en la prestación del servicio, se sugiere reprogramar o informar a los pacientes la atención virtual de los mismos.

Por último, de lo preceptuado en la presente circular se exceptúa al personal de custodia y el personal operativo de granjas y Sede Regional Tumaco.

Atentamente,



Elizabeth Cabrera Ramos
Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1225 - Celular 3206752975 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

